

Reabrió el IPV local para quienes no tengan internet o no sepan hacer los trámites



Las oficinas del Instituto Provincial de Vivienda (IPV) en San Rafael volvieron a abrir sus puertas para asistir a las personas que o no tienen internet o no saben manejarse en la red para completar los trámites.

En entrevista con FM Vos (94.5), el delegado de la oficina, Fabricio Maróccolo, dijo que “vamos a tener al menos a una persona de lunes a viernes de 9 a 14, es para darle una mano a aquel que durante este periodo que hemos estado cerrados no ha podido hacer sus trámites por internet”.

Se pueden hacer algunos trámites, como el pedido de las boletas de pago, cuyos vencimientos se prorrogaron hasta principios de junio. Más allá de la reapertura, la atención es reducida y los usuarios no pueden ingresar al edificio ya que se ha colocado un escritorio en la entrada y se pide respetar las distancias.

Si alguien va en nombre de una persona mayor a hacer un trámite, se pide que lleve una copia del DNI del titular, ya que se trata de documentación de carácter privado y no se le puede entregar a cualquiera.

Se respetarán para la atención los días autorizados por documento de identidad, como en otros trámites y oficinas públicas.

La página del instituto es www.ipvmendoza.gov.ar y allí se pueden hacer todos los

trámites del organismo, que en medio de la cuarentena postergó el vencimiento de sus cuotas.

Los adjudicatarios del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) pueden abonar las boletas con vencimiento vigente a través de dos nuevos canales electrónicos de cobro:

MercadoPago y E-Pagos. De este modo, se busca incentivar a que los adjudicatarios no pierdan la posibilidad de estar al día con sus pagos, sin romper la cuarentena que está impuesta a nivel nacional para minimizar la circulación del coronavirus.

Para acceder a esta nueva modalidad se deberá ingresar al sitio del Instituto –www.ipvmendoza.gov.ar– y desde el sistema de autogestión acceder a las opciones “Imprimir” o “Pagar la boleta”.

Allí, el usuario deberá seleccionar el mes que se desee abonar. Luego, optar por imprimir la boleta o pagarla a través de Mercado Pago o E-Pagos, medios que habilitan una multiplicidad de opciones, entre ellas, pagar con tarjetas de débito o crédito; por homebanking de la Red Link o Pago Mis Cuentas, billetera virtual, transferencias o efectivo.